REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 009 Fecha Estado: 23/01/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120170092200	Ordinario	MIGUEL ANGEL GIRALDO HOYOS	MEDIMAS EPS SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala las ocho y quince de la mañana (08:15 a. m.) del próximo martes cinco (05) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) para celebrar las audiencias de los art. 77 y 80 del cplyss. SEC	20/01/2023		
05001310501120180033400	Ordinario	WILMAR HERMANDO ARBOLEDA CARDONA	AFP PORVENIR S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia de referencia, debido a que no ha sido allegada repuesta por parte de LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA al requerimiento realizado el despacho en fecha 16 de mayo de 2022, es procedente aplazar dicha audiencia, y requerir por segunda vez a LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA, a fin de que: Certifique el tiempo en el que estuvo prestando servicio militar el señor WILMAR STIV ARBOLEDA OSPINA identificado con cédula de ciudadanía n.º 1.017216.287 También deberán remitir el certificado de Información Laboral formato n.º1, formato n.º 2 certificación de salario base y formato 3B certificación de salario mes a mes del señor WILMAR STIV ARBOLEDA OSPINA identificado con cédula de ciudadanía n.º 1.017216.287. Por lo anterior, a fin de continuar con el curso normal del proceso, de conformidad con el artículo 80 del CPTSS modificado por los artículos 12 de la Ley 1149 de 2007, con el fin de realizar la AUDIENCIA DE TRÁMITE.O1	20/01/2023		
05001310501120190045400	Ordinario	ROSA PATRICIA CONGOTE RESTREPO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cumplase lo ordenado por el HTSM, se liquida costas, se ordena archivo . O1	20/01/2023		

ESTADO No 009 Fecha Estado: 23/01/2023 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120190050900	Ordinario	CLARIA INÉS GALLEGO ALZATE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Dentro del proceso de la referencia, observa este despacho que en auto de fecha 18 de enero de 2023, por error involuntario, de conformidad con los artículos 77 y 80 del CPTSS modificado por los artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007, con el fin de realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; Y DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, se señala como fecha el próximo veinticuatro (24) de marzo de 2023 a las ocho y quince de la mañana (8:15 a. m.), audiencia que se realizara de manera concentrada con el radicado 05001310501120190019000. Por lo anterior, se corrige el auto de fecha 18 de enero de 2023, aclarándoles a las partes que la audiencia antes mencionada se realizara el próximo veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las ocho y quince de la mañana (8:15 a. m). O1	20/01/2023		
05001310501120190070800	Ordinario	DAVID BENJAMIN PEROVE	SME TECHNOLOGY GROUP S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se accede a lo solicitado, y se señala como nueva fecha para la realización de la audiencia contemplada en el artículo 80 del CPTSS modificado por el artículo 12 de la ley 1149 de 2007, con el fin de realizar la audiencia de trámite y juzgamiento, el próximo martes veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a la una y quince de la tarde (1:15 p. m.) - 02	20/01/2023		
05001310501120210017600	Ordinario	HERNAN DARIO GOMEZ RONDON	CONSORCIO FARALLONES	Auto pone en conocimiento Se admite llamamiento en garantia, se ordena notiificar. O1	20/01/2023		
05001310501120220023700	Ordinario	JUAN DIEGO ZAPATA VELEZ	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LTDA	Auto pone en conocimiento Dentro del proceso de la referencia, observa este despacho que en auto de fecha 18 de agosto de 2022, por error involuntario, de conformidad con los artículos 77 y 80 del CPTSS modificado por los artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007, con el fin de realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; Y DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, se señaló como fecha el próximo veintitrés de enero de dos mil veintitrés (2023) a la una y quince de la tarde (1.15 p. m.). Por lo anterior, se corrige el auto de fecha 18 de agosto de 2022, aclarándoles a las partes que la audiencia antes mencionada se realizara el próximo veintitrés de enero de dos mil veintitrés (2023) a la una y quince de la tarde (1.15 p. m.). O1	20/01/2023		

ESTADO No 009 Fecha Estado: 23/01/2023 Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VISUALICE LOS AUTOS AQUÍ

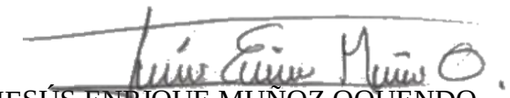

JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)